



CONCÓN, 14 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0829

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°35 de fecha 25.02.25 de Jefe (s) de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°46 de fecha 25.01.25 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°53 de fecha 11.02.25 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°732/25. Fotocopia de C.I. Paulina Andrea Bustos Belmar. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 24.12.24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 06.12.24. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
A LA CONTRIBUYENTE	PAULINA BUSTOS, FLORERÍA SAN VALENTINA EIRL
RUT	78.068.909-9
ACTIVIDAD	VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ÁRBOLES, SEMILLAS Y ABONOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
DOMICILIADA	[REDACTED]
ROL	3396-22
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.647.-
TOTAL	\$33.647.-



2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo
 - ❖ DAF
 - ❖ Depto. de Rentas

